

LA PAZ DE MURCIA



Preios de Suscricion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscricion.

Edicion local: Murcia, un mes 4 pts.; fuera un trimestre, 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 4'50 pts.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pts. la local y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos fuera.—Empiezan en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pts. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. linea: comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. linea, por tres ó mas a 3 céntos.; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de linea del tipo echo a una columna

FUNDADO EN 1858.

SABADO 29 DE MARZO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,881

INSTITUTO DE VACUNACION

Plaza de Santo Domingo, 17.
Se vacuna todos los dias de 3 a 4 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remitan a todas partes por correo.
Los dias de vacunacion directa de la ternera se anuncian oportunamente.

13-12

Pasta y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BREA Y
CODEINA.—Preparados por
PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 2
rales. Jarabe, 6 y 10 rs. botella.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer debíamos recibir «El Progreso» del jueves y llegó a nuestra redacción el día martes, con la circunstancia de traer, como en tiempos anteriores a la revolución, en blanco todo el lugar del folletín, menos el espacio ocupado con la advertencia en que daba cuenta de haber sido denunciado por traducir un artículo literario. En aquellos tiempos ni aun esto se permitía, pues había que llenar con otros escritos el denunciado; pero de seguir como vamos ya se dará ese paso.

A esta denuncia ha acompañado también el secuestro del molde del folletín.

Diez y siete artículos, crónicas y sueltos de dicho colega han sido denunciados en veinte días, habiéndose dictado auto de prisión contra el Director, y si se halla en libertad es por haber prestado fianza.

Hoy hemos recibido la circular de la Comisión de la prensa nombrada en junta del día 12 del corriente

«El Diario», ni aun escudándose con la Paz ha querido decir nada de las dobles sesiones y dobles dietas de la Comisión provincial, a pesar de no ser muy amigo de esa corporación, según nos decía el jueves. Para copiar lo que en defensa de ella dijo «la Opinión» no tuvo obstáculo.

Según hemos visto por varios periódicos de fuera de esta capital, los Ayuntamientos de la provincia han sido invitados a tomar parte en las fiestas del centenario de Saavedra Fajardo.

Es extraño que tengamos que saber estas noticias por la prensa no local, y que ignoremos las cosas, y esto es consecuencia de que a la prensa de Murcia, que a todo se presta, a todo coopera, a veces hasta con su peculio de lo cual se le exige en muchas partes, se le ha negado el derecho de tener iniciativa no dándole cabida, que sabemos, en la comisión organizadora, y reservándose el puesto solo en la comisión de aplausos, y para hacer una activa propaganda de lo que no sabe qué marcha lleva ni como se va a realizar.

Esto sin embargo, no nos damos por resentidos; dispensemos ese olvido, pues otra cosa no podemos creer sea, y nos alegraremos se realice el centenario dignamente para desempeñar nuestro papel de espectador complacido, aplaudiendo con todo frenesí.

JUICIO ORAL

EN EL ASESINATO DE ANTONIO MURCIA (Segunda sesión).

A las doce y media del día de ayer, se abrió nuevamente la vista de este misterioso proceso. El Tribunal estaba constituido en igual forma que el día anterior, y la defensa y Ministerio público ocupaban sus respectivos puestos; los procesados aparecían menos tranquilos más desinquietos y llenos sus semblantes de mortificadora curiosidad: empezó el examen de los testigos presentados por el Fiscal, y nueve de ellos declararon y fueron examinados prolijamente; otros ocho fueron llamados y no comparecieron, no excusando su falta mas que uno por enfermo, siendo muy de notar que la guardia civil, obligada mas que nadie a auxiliar a la justicia, fuera también del número de los ausentes.

Declararon Antonio Valverde Cárcelos y su madre Mariana Cárcelos Martínez, los que afirmaron que estando en su casa, a las once y media de la noche, oyeron un *remolino* de tiros y al poco, pasos precipitados, que se dirigían a su habitación, llamando a la puerta dos hombres a quienes no quisieron abrir al principio, pero que cediendo a sus ruegos los dejaron entrar posteriormente, siendo estos el Dulce

y el Narciso, los cuales quisieron quedarse allí; mas que habiendo venido la madre del García, y dicho que habiatur muerto al Murcia, la Mariana Cárcelos echó a la calle a todos, dirigiéndose al paso a ver al Murcia. Sobre el estado del Dulce y del Narciso al entrar en la casa y sobre los rumores que en el pueblo circulaban, se hicieron diferentes preguntas siendo contestados ambiguamente; el Antonio dijo que entre el Sordo y el Murcia hubo anteriormente una cuestión.

Francisco Martínez y Juan López afirmaron que por la tarde habían visto en un balle a el Murcia.

Antonio Alarcón expresó que al salir de la academia vió al Sordo, y que si la muerte del Murcia ocurrió a las once y cuarto, el Sordo no pudo estar en el sitio por necesitar mas tiempo para recorrer el camino, que hay entre el punto donde él le vió, y el en que fué muerto el Murcia. Preguntado que hora era cuando él vió al Sordo, dijo que de las once a las once y media, sobre la distancia aseguró ser de 400 pasos.

El Fiscal.—¿Y como sabía usted la hora?

Testigo.—Señor, por las estrellas.

El mejor testigo de cuantos comparecieron fue Marcos Alarcón López, el cual, con tranquilidad de espíritu y veraz acento, dijo: Señor yo venía a las once y media de cuidar mis animales cuando se me presentaron el Dulce y el Narciso, y me dijeron que el Murcia había sido muerto y que decían que el Sordo había sido el matador; me dirigí a mi casa y les dije que si querían pasar, y dejándoles en la cocina entré en el pajar de la casa de mi padre, para ver si estaba allí el Sordo y en efecto, lo encontré profundamente dormido, teniendo que despertarlo como de costumbre, con la punta del pie; a su lado tenía los alpargates mojados y por esto dije: «es verdad el Sordo ha sido»; pero le pregunté donde había estado aquella noche y me dijo el sitio donde estuvo y por donde había venido a la casa y entonces me dije: es posible que esa humedad sea del rocío que tienen los trigos que hay junto a la senda por donde dice que ha venido.

Entonces le mandé salir a la cocina donde estaban el Dulce y el Narciso, y al juntarse nada noté que fuera particular y extraordinario, mandándole al rato que volviera a el pajar y se acostara.

Pasada una hora presenté a la guardia civil preguntando por el Sordo y volví a entrar en el pajar y a encontrarlo profundamente dormido.

Defensor Sr. Guirao.—¿Y V., por la santidad del juramento que tiene prestado, ¿crees que el Sordo ha podido ser el matador del Murcia?

Testigo.—Yo tengo la seguridad de que el Sordo no ha muerto a el Murcia, y no tengo la misma seguridad respecto del Dulce y el Narciso.

D.—¿Ha oído V. hablar a el Sordo mal del Murcia?

T.—No, señor, el Sordo le tenía miedo al Murcia desde que fué herido.

D.—Sabe V. donde fué visto el Sordo a las once y cuarto?

T.—Ha oído decir que en la Cruz de los Caminos.

P.—¿Qué interés tenía V. en saber si el Sordo era el matador del Murcia?

T.—(Momentos de vacilación.) Señor, yo, la curiosidad... el ponerlo a disposición de la guardia civil...

P.—Ha dicho V. que no tenía relaciones ni amistad con el Sordo ¿pues cómo dormía en su casa?

T.—Por ser criado de mi padre, hace mas de dos años.

P.—Luego tendría V. por él, ese interés que tenemos siempre por la persona que nos sirve fielmente.

T.—Sí, señor.

El Presidente aprovecha la ocasión para decir algunas palabras sobre el modo de dar las declaraciones y da las gracias a el testigo, deseando que todos sean tan espontáneos y francos como él; después continúa.

P.—¿Sabe V. si el Sordo tenía armas?

T.—No, señor, no las tenía.

P.—¿Por qué sospechaba V. que el Sordo había sido el matador solo por tener los alpargates mojados? Esta pregunta hábil no fué contestada satisfactoriamente apareciendo que el testigo no la entendía.

P.—¿A quién ha oído decir V. que

el Sordo y los demás estaban en la Cruz de los Caminos?

T.—Señor, no recuerdo.

P.—Acuérdese V., que es muy importante.

T.—Señor, me parece que a los mismos interesados.

Aparece José Murcia, padre del interfecto; visto de luto, su semblante es el de un anciano, no obstante tiene 45 años, el dolor mas profundo revela en todas sus palabras.

El Presidente dice, no ¿declaró usted ayer?

T.—Sí, señor.

P.—¿Ha sabido V. algo con posterioridad?

T.—Sí, señor; he sabido que el Dulce y el Narciso y su hermana, una noche en que mi hijo venía con su madre, salieron a el camino y le digieron que él había dicho que iba a romper la guitarra del Perifolla; y mi hijo le negó amenazándole aquellos y diciéndole que no le pregaban porque iban con mujeres.

P.—¿Quién le ha dicho a V. eso?

T.—Mi mujer.

P.—¿Y puede V. decir hoy quién sospecha que ha dado muerte a su hijo?

T.—Señor, todos menos el Cánovas.

El testigo no dijo mas y salió.

Antonia Ortega Bernabé, entra en la barra y el Presidente le dice: ¿Jura V. decir verdad en lo que sepa y fuere preguntada? y con un arranque de profunda convicción exclama: No la he de decir, señor, si es el hijo de mis entrañas el muerto.

El público se interesa vivamente por esta testigo, sobre cuya frente el dolor ha trazado profunda huella, y oye su palabra con atención suma. Es alta, bien parecida aunque su piel está tostada por el sol, su palabra no vacila jamás, y sus afirmaciones tienen un signo de convicción innegable; seis meses ha estado pensando cuanto ha de decir en este instante, y hora por hora, minuto por minuto, ha deseado que llegue este día: pedir justicia a los jueces de la tierra es el mas grande consuelo de una madre.

El Presidente le dice: diga V. cuanto sepa de la muerte de su hijo,

Señor, dice la testigo, yo estaba en casa cuando vinieron a decirme que mi hijo estaba herido, fui allá, y lo encontré casi muerto, dando las boqueadas y sin poderme hablar; le cogí entre mis brazos, y juntándome cuanto pude con él, para que me oyera bien, le dije que quien le había muerto y no me contestó nada, entonces me volví a las personas que allí había, y me dijeron que él, antes de morir, había dicho que al tirarle oyó una voz que dijo: «Sordo, que te se escapó», yo no sé más. Recuerdo que mi hijo le tenía miedo al Sordo; recuerdo también que una noche, viniendo con mi hijo y mi hija, el Dulce y Narciso salieron a nuestro encuentro y le amenazaron con darle de palos: recuerdo que mi hijo me dijo en diferentes ocasiones, que el Dulce había sacado su novia a bailar sin su permiso y que parecía que iban buscando cuestiones.

Defensor Guirao.—¿Se dice en el pueblo que el Dulce y el Narciso le tiraron a su hijo desde la puerta de una barraca y dijeron, «Sordo, que te se escapó», para que el Sordo pagara la muerte de su hijo de usted?

T.—Sí, señor.

D.—¿Sabe usted si ha sido el Sordo el que ha muerto a su hijo?

T.—No, señor, pero sospecho de él como de todos los demás.

D.—¿Y no sospecha usted del que iba con su hijo, teniendo presente la dirección de la herida?

T.—No, señor, de ese no sospecho, y juraría una y mil veces que no ha sido él.

El Sr. La Cierva hizo alguna pregunta y el Presidente mandó retirarse a la testigo Antonia Ortega Bernabé, dando por terminado el acto y citando para hoy a todos los testigos y a las partes.

Un oyente.

NOTICIAS.

Mañana noche a las 7 celebrará junta general el Circulo para la presentación de cuentas.

Desde el 17 está abierta en Cieza la parada de caballos sementales del Estado.

Leemos en «El Diario de Lorca»: «Día memorable el de la Encarnación para los propietarios de la mina «Esperanza» que explota la sociedad de partido «Virgen de las Huertas».

Desde que el General D. Manuel Cassola se trasladó a las Herrerías de Cuevas, con objeto de girar una visita a sus minas, se tenía conocimiento de que el mineral mejoraba considerablemente, extrayéndose ejemplares de seis onzas de plata, cuando en el día de ayer cartas particulares y los oficios dirigidos al Sr. D. Vicente Munuera, Presidente de la sociedad y a D. Jesús Plaza que lo es del partido, trajeron la grata nueva de que se había encontrado un manto de plata nativa, cuyos ejemplares hemos tenido el gusto de ver.

Reciban, pues, tanto los propietarios como los partidarios de la rica mina nuestro mas sincero placer.

Hoy ha oído misa en la Catedral el capitán Martínez, a la cual ha asistido gran concurrencia, siendo felicitado al salir de la iglesia y en la fonda por muchas personas; sin embargo, el estado de nuestro amigo es muy delicado.

En un telegrama dirigido a un periódico de provincia se dice se piensa suprimir las dietas que cobran los diputados provinciales. Se hará bien en ello, pues los Alcaldes, Tenientes y Regidores no trabajan menos y no cobran ninguna remuneración.

Mañana tendrá lugar en Orihuela una reunión de todos los gremios con objeto de tratar asuntos relativos a la próxima exposición.

Quando en 1875 se agitó la cuestión de erigir un monumento a Saavedra Fajardo, se encargaron por la comisión que entonces se nombró, y en la cual creemos tenía un lugar la prensa, algunos trabajos que todavía no se han pagado, si bien esta visada la cuenta por el Sr. Martín Baldo (D. José). ¿Será ocasión de cobrar ahora, ó habrá que esperar a que el monumento se levante?

El dueño del establecimiento *Diamantes americanos*, se ausenta definitivamente a primeros de Abril. Con este motivo hace una rebaja de 15 por 100 en los precios de todos los artículos que tiene a la venta, rebaja que deberán aprovechar los que aún no se hayan surtido de los muchos, variados y notables artículos que expende.

El último domingo tuvo lugar en Orihuela el importantísimo acto de constituirse la Junta Protectora de la Exposición regional que ha de celebrarse en Agosto en aquella ciudad.

Diego García Moreno, ha solicitado de este Ayuntamiento se le nombre encargado de la conservación del camino de Sta. Catalina por la cantidad que tiene consignada en sus presupuestos.

Se encuentra enferma, aunque parece que afortunadamente no pueda resultar gravedad, la señora de nuestro particular amigo el Sr. Fiscal de esta Audiencia.

También se encuentra enfermo el señor Presidente de esta Audiencia.

La cosecha se presenta este año buena en casi todos los pueblos de esta provincia.

El Ayuntamiento de Lorca ha aceptado la representación para que ha sido invitado por la Comisión del centenario del insigne Saavedra Fajardo.

Ha sido jubilado con el haber que le corresponde el Sr. D. Lope Gisbert García, director general de Hacienda que ha sido de la Isla de Cuba.

Por el Sr. Alcalde se ha interesado al Jefe de esta zona militar, para que proceda inmediatamente a trasladar el cuadro de reserva de caballería del edificio que hoy ocupa, al nuevo cuartel.

Mañana a las 11 celebra junta general extraordinaria la Concordia del Sto. Sepulcro en la Sacristía del Rosario.

Se ha nombrado a D. Dámaso García Cánovas, auxiliar temporero de esta Intervención de Hacienda, en la vacante que ha dejado D. Diego Pellicer por haber sido trasladado a Filipinas.

Se ha mandado por real orden que abonen de su bolsillo los diputados provinciales de Albacete que autorizaron el

gasto, por haber incurrido en alguna informalidad legal, los 8,000 duros que se invirtieron en la Exposición ha poco celebrada.

Ha sido nombrado auxiliar de los recaudadores de contribuciones del partido de Nondormas, D. José Antonio López Arais.

REMITIDO.

Sr. D. Rafael Almazan.

Muy señor mio y de toda mi consideración: si se digna dar cabida en su antiguo ó ilustrado periódico a las siguientes lineas, será un señalado favor que le agradeceré su afectísimo amigo que besa su mano, *Un espectador*. Murcia 28 de Marzo de 1884.

En el periódico «El Diario», correspondiente al día de la fecha, he leído bajo el epígrafe de juicio oral, la relación que de la primera sesión celebrada, para ver y fallar la causa que se sigue contra Antonio Quijada (a) el Sordo, Antonio Muñoz y otros, como presuntos autores del asesinato cometido en la persona de Antonio Murcia Ortega, en la noche del 13 de Junio último, hace, no se quien, bajo la inicial M.

Testigo presencial de esa primera sesión, no puedo dejar en silencio que pase como exacta una relación que no expresa la verdad de lo ocurrido, y que altera lastimosamente la manifestación de los testigos que se examinaron.

No es cierto que José García Giménez, único testigo presencial, como dice el mencionado periódico, expusiera que en el acto de la ocurrencia oyera ni conociera la voz del Sordo; lejos de eso, tanto a instancia del Ministerio público como del Presidente, negó en absoluto, y aún después que por último se ordenó al Sordo que dijese en voz alta, ¡ay vá ese! para ver si ora la misma, dijo que no le conocía y tanto es así, que al ser examinado el padre de este testigo, José García Guirao, y manifestar que su hijo le expuso que oyó la voz del Sordo, ante semejante contradicción, hubo necesidad de celebrar un careo, insistiendo el hijo en su negativa, manifestando solo, que oyó una voz que dijo: «Sordo, que te se escapó». Vea usted, pues, qué distinto es lo ocurrido a lo relatado por «El Diario».

Nada dice tampoco el Sr. M. de las innumerables contradicciones que entre los padres del García y este se revelaron, tan esenciales y de tal importancia, que ellas por sí solas bastarían a formar juicio de sus dichos, pero si esto lo calla, en cambio menciona de la del padre del desventurado Murcia, la parte que pueda perjudicar al Sordo y favorecer a los otros. Yo sé, que Murcia Hernández dijo al contestar a instancia de la defensa del Sordo, que sabía, por haberlo oído decir, que en la tarde de la ocurrencia, el Dulce y Narciso tuvieron cuestión con su hijo, y que después de la tenida con el Sordo también había refido su hijo varias veces con el Dulce y Narciso, dijo igualmente que había oído decir que el Sordo, Muñoz y Cánovas estaban en la Cruz de los Caminos cuando se efectuaron los disparos. Tanto mas podría aducir para justificar lo inexacto de la mencionada relación, que sería preciso ocupar todo el número de su periódico.

Yo he creído, y sigo creyendo, señor Director, que la misión de la prensa es ilustrar la opinión por medio de la verdad, y cuando esto no se ha de realizar mas vale guardar silencio, pues otra cosa es querer influir, por más que no se logre, sobre el ánimo del Tribunal.

Dándole gracias se repite de usted suyo aftmo. s. s. s.

Un espectador.

Párrafo elocuente.—Chepica, 29 de Setiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: «En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adornan mi pequeña botica. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas, puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.»... Clodoveo Plata Azuero.—36.

Por escritura pública ha quedado constituido el Colegio de Tenedores de Libros de Madrid. Esta Asociación, formada de personas de reconocida moralidad, dedicadas a la profesión mercantil, cuenta con un personal apto, para desempeñar las plazas de tenedores de libros, para el planteo ó examen de libros, liquidaciones testamentarias y cuantos asuntos se relacionan con la contabilidad, bien sea mercantil, industrial ó agrícola.

También trata de crear una Escuela de Tenedores de Libros, donde puedan adquirirse todos aquellos conocimientos indispensables al buen desempeño de este cargo, necesidad cada día más imperiosa, que no llena hoy la iniciativa oficial ni la privada, proponiéndose estudiar un sistema de contabilidad uniforme, hasta donde sea posible, para evitar tantas y tantas variedades como se observan en la contabilidad.

Hablando de la política del señor Cánovas, dice *La Iberia*, como si hubiese puesto una pica en Flandes:

«Hoy, siéntanse á la misma mesa del Consejo con el Sr. Cánovas moderados recalcitrantes, como los Sres. Quesada y conde de Tejada de Valdosa; hoy el único ministro que no ha sido ultramontano ó moderado es el Sr. Romero Robledo; pero tal maña se está dando y tales atropellos está cometiendo, que ya no le queda rastro de aquel olorillo liberal que se le pegó en la Junta provisional de Madrid en Setiembre de 1868, y cualquier contemporáneo amigo y correligionario de González Brabo sentiría de placer al observar el tinte reaccionario que de día en día adquiere el ministro de la Gobernación.

Entre estos hombres y con estos elementos es imposible, repetimos, que el señor Cánovas intente algo que pueda inspirar confianza á la opinión liberal.

Ya lo anunciamos á los pocos días de la última crisis; la política del Sr. Cánovas debe ser exclusivamente reaccionaria, y por desgracia, se va cumpliendo en todas sus partes nuestra profecía.»

¡Y se espanta de esto *La Iberia*! ¿Qué cosas tan candidas tiene el diario fusionista! ¿Pues no se sentaron en la misma mesa del Consejo, cuando el Sr. Sagasta era presidente, el señor Alonso Martínez y el marqués de la Vega de Armijo, que también vinieron del campo moderado? ¿No tuvo por gobernador de Madrid al conde de Xiquena, moderado también, que asistió á la famosa junta que este partido celebró en casa del conde de Cheste el 7 de Abril de 1875, y, por último, no ha tenido por ministro de la Guerra al general Martínez Campos, á quien quiso fusilar por el levantamiento de Sagunto?

Seamos lógicos. No hay que tirar piedras al tejado del vecino cuando el nuestro es de vidrio, y.... bastante averiado, por cierto. En cuestión de inconsecuencia política no hay que hablar y mejor es no monearlo, pues todos se llevan muy poco, aunque Sagasta sobreesale por todos.

La Iberia publica hoy, tomándolo de un diario de provincias, una circular, que dice ser confidencial del Sr. Silvela, por la que se atribuye á este señor el nobilísimo fin de corregir los abusos electorales que como reliquia nos dejaron los amigos del diario fusionista á que nos venimos refiriendo.

También resulta en la circular que se encarga á las autoridades judiciales la necesidad de que empleen toda la fuerza de la Ley y todo el peso de su autoridad en defensa del Rey y del orden público.

Ciertamente que esas han sido y son las ideas del Sr. Silvela respecto de cuestiones electorales, pues ahora y siempre pretende y ha pretendido garantizar y defender la libertad del sufragio, y al mismo tiempo mantener el orden público y el respeto al Rey.

Pero *La Iberia*, partiendo de todo esto, bien sea porque no está acostumbrada á verlo entre los suyos, bien sea por sistemática intención, dice así:

«Como modelo de hipocresía refinada puede servir el anterior documento en lo futuro, porque el Sr. Silvela, que escribe todas esas cosas, es, en materias electorales, lo mismo que el Sr. Romero Robledo, y no decimos peor porque eso es ya imposible.»

Júzguese lo que es la oposición de *La Iberia*.

¿No dice el colega que el señor Silvela dirigía esa circular á sus inferiores? ¿No es cierto que estos deben respetar y acatar los mandatos de aquél? Ciertísimo.

Pues bien; la consecuencia lógica de ese mandato es la obediencia á las leyes, á la integridad del sufragio y el respeto á las instituciones.

¿Dónde está aquí la hipocresía? Únicamente en copiar *La Iberia* el documento en cuestión para hacerlo arma de partido.

El Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. el Rey, si bien versó sobre asuntos de interés, no tuvo la importancia que muchos le atribuían.

El Sr. Cánovas expuso que el país principia á entrar en un período de normalidad, de que está tan necesitado, ocupándose, como era natural, del discurso del *Albano*, como muchos llaman al pronunciado por el Sr. Sagasta al recibir á sus amigos.

Sobre asuntos exteriores, el señor Cánovas habló del Emperador Guillermo y de Bismark en virtud de las leyes contra los socialistas, y se ocupó del estado de la política en Italia.

El ministro de la Guerra dió algunos detalles de la conspiración militar, exponiendo algunos medios con que él piensa satisfacer las necesidades que el ejército siente; luego se discutió ampliamente la cuestión del cuartel de Inválidos, sin decidir el punto á que será trasladado, aunque todas las probabilidades están en favor del Escorial.

El señor ministro de la Gobernación expuso los puntos relativos á la cuestión electoral, así como el de Estado habló de la del Valle de Andorra y de la marcha que lleva este asunto.

El ministro de Ultramar expuso algunas consideraciones sobre la situación económica de Cuba.

El decreto de disolución de Cortes quedó aplazado hasta primeros de Abril, en que se publicará.

Después se firmaron: la plantilla del ministerio de Fomento; el decreto referente á la reforma de las ordenanzas de Aduanas; otro sobre derechos consulares; otros dos ó tres de indulto; otro nombrando gobernador del Banco Hipotecario al Sr. Bustillo, y otro nombrando sub-gobernador del mismo establecimiento á D. Benito Gutierrez.

Terminado el Consejo, algunos ministros se reunieron en la secretaría de Estado.

Dice un colega:

«El señor Patriarca de las Indias ha creído que en esta época de pladoso recogimiento podían influir favorablemente en el espíritu militar las pláticas religiosas, y para hacer práctico su pensamiento lo comunicó al capitán general de este distrito, excitándole á que adoptase las medidas convenientes para que no quedase en proyecto idea tan beneficiosa.

El general Terreros, persuadido de la bondad que encerraban los propósitos del Patriarca, dispuso ayer en la orden del día para la plaza, que los cuerpos de la guarnición, francos de servicio, acudan por turno á oír la palabra divina de los labios del respetable prelado.»

Las órdenes han comenzado á cumplirse, y ciertamente que creemos ha de ser beneficiosa en la

milicia; pues no sabemos por qué en un Estado católico no se ha de reconocer este principio por los que más alardean de liberales.

Lo beneficioso de la disposición lo revela el modo con que la trata *El Liberal*.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto aprobando el nombramiento de una comisión para que proceda á la revisión de los aranceles consulares vigentes.

—Otros concediendo la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III á don Felipe Mendez de Vigo; á don José María Martorell, duque de Almenara Alta; á don Fermín de Lasala, senador del reino; á don Cayo Quiñones y León, marqués de San Carlos, y á D. Emilio Bernar, conde de Bernar.

Marina.—Reales decretos disponiendo cese don José María de Soroa, don Jacobo Aleman y Gonzalez y D. Evaristo Casariego y García en los cargos de vocal de la junta superior consultiva, oficial primero de este ministerio y en el mando de la fragata *Numancia* respectivamente.

Hacienda.—Real orden resolviendo se amplie la habilitación de la Aduana de Soller (Baleares) para el despacho de carbón mineral.

Gobernación.—Otra aprobando la suspensión por cincuenta días del Ayuntamiento de Elche.

—Otra declarando de utilidad pública las obras sobre mejoras en los establecimientos balnearios de Sousa y Caldeillas (Orense).

Fomento.—Otra concediendo autorización para establecer un astillero de lanchas en la playa de Los Graos del puerto de Elanchove (Vizcaya).

Dice *La Correspondencia*: «No es cierto que el ministro de Fomento se lamenta de los muchos candidatos izquierdistas y de los pocos precedentes del ultramontatismo.

El señor ministro de Fomento no se lamenta de otra cosa que de lo extraviado que está la gente cuando habla del Gobierno.»

El cuerpo de seguridad ha llevado á cabo anoche un importante servicio deteniendo á una mujer que desea abrir una caja de hierro que conducía ella misma, diciéndose se la habían extraviado las llaves, y una vez abierta á martillazos en una taberna, la mujer recogió lo que dentro de la caja había, manifestando al dueño que se quedara con esta, puesto que no la necesitaba y pesaba mucho.

Ya se disponía á salir, cuando uno de los guardias la dijo que fuera con él á la prevención, á lo que accedió la mujer sin replicar.

Una vez en la prevención, se le ocupó cuanto llevaba encima, que consistía en bonos del Tesoro, billetes de la Isla de Cuba, láminas del 4 por 100, metálico (onzas de oro) varias alhajas y documentos importantes.

Ayer tarde conferenciaron con el señor ministro de Hacienda los señores Sagasta, Gullon, Rodríguez Yagüe, Pérez Villanueva y Muñiz para que saque cuanto antes á subasta la línea de Extremadura á Astorga.

Aconseja *La Epoca* á los exportadores de ganado vacuno con destino á Inglaterra, residentes en los puertos de Galicia, Asturias Santander y provincias Vascaas, que acuerden frecuentes reconocimientos de las reses antes de ser embarcadas, para evitar los quebratos á que se exponen.

Toda vigilancia es poca, si se ha de conservar la estimación de que goza el ganado español en la Gran Bretaña.

La real orden de Fomento prohibiendo se trabaje en las obras públicas los días de fiesta, dice así:

«La observancia del precepto de santificar las fiestas es un deber de cuyo cumplimiento no cabe prescindir en manera alguna: los sentimientos religiosos que nuestra existencia nacional atesora no permite que España sea en este punto excepción lastimosa respecto á otros países. El Gobierno no se propone

ejercer coacciones ni proceder con violencia; pero considera que es su obligación dar saludable ejemplo. En consecuencia, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer me dirija á V. I. encargándole no consienta que en las obras públicas que hagan por administración se trabaje en los días festivos, salvo el caso en que una necesidad apremiante los exija imperiosamente, procediendo en estas ocasiones previo acuerdo con las autoridades que las leyes canónicas previenen.»

Ayer tarde fondeó en el puerto de Cádiz, procedente de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el vapor-correo *América*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 15 pasajeros y 30 tripulantes.

Sin novedad durante la travesía.

Dice *La Correspondencia*: «Son injustos los cargos que se dirigen al Gabinete por trasgresiones supuestas de la ley.

Y los amigos del Gobierno añaden que aún son más injustos los de procedencia fusionista, porque á los que no cumplieron el precepto constitucional para cobrar los impuestos y fijar las fuerzas de mar y tierra, no se puede reconocer autoridad para acusaciones semejantes.»

Han asegurado *El Día* que el señor Castelar se encargará de la conferencia que dispone el Circulo Aragonés para la primera velada que se verifique en aquel centro. Un orador de ideas absolutistas, que aún no se ha designado, se encargará de la segunda conferencia.

El Circulo Aragonés se propone obrar de este modo para que no se dé á aquel centro carácter político determinado.

Los guardias de seguridad del distrito de Buenavista, Raimundo Lora y Castillo Ludon, de servicio en la Puerta de Alcalá, observaron ayer mañana que un hombre, vestido de blusa azul, escarbaba en la arena en una llanura que hay á la terminación de la calle de Columela, y, presentándose en el indicado sitio, encontraron enterrados en la arena cinco troqueles de sellar papel, todos del presente año. Antes de que llegaran, el expresado sujeto desapareció.

Los guardias se dirigieron á la Casa de la Moneda enseguida, y resultó que los citados troqueles pertenecían á la Fábrica nacional del Timbre.

Puesto de acuerdo el señor administrador, jefe de dicha fábrica, D. Francisco Echagüe, con el capitán del distrito D. Pedro Mastache, y con las señas que los guardias suministraron del sujeto á quien habían visto remover la arena, se procedió á la detención del operario de dicha fábrica nacional, Manuel Moreno Mircos, de treinta años de edad, casado, natural de Colmenarejo (Madrid), que vive Meson de Pa edes, núm. 7, guardilla, y después de interrogado por el Sr. Echagüe y señor capitán, confesó su delito, siendo puesto á disposición del señor juez de primera instancia de guardia.

Dice anoche un periódico ministerial que el señor Sagasta suspendió 21 diputaciones y más de 900 Ayuntamientos, mandando á los tribunales á 1.200 concejales.

Candidatos que se presentan para el tercer lugar de la circunscripción de Alicante: un conservador, un constitucional, un republicano y dos izquierdistas.

El general Velarde ha pedido al fsc señor Fásari que extienda la diligencia haciendo constar su deseo de que se le juzgue por el Consejo Supremo de Guerra, por haber pertenecido á este alto cuerpo, con arreglo á lo dispuesto en el art. 99 del real decreto publicado recientemente por el actual ministro de la Guerra organizando la administración de la justicia militar.

Anoche se decía que el sujeto que ayer fué detenido en la calle del Salitre, por creérsele complicado en el crimen del Canal, lo fué á instancia de su hermana, que vive en la calle de Zurita, 3, bajo, y se llama V. R. J., cuyos dos

apellidos y domicilio coinciden con los que tenía uno de los niños degollados.

Ayer llovió en Cartagena, Zaragoza, Murcia, Soria, Valencia, Castellon, Lérida, Badajoz, Pamplona, Córdoba, Sevilla, Granada, y Barcelona.

Telégramas.

LONDRES 27.—Corre el rumor de que el Ministerio desearía terminar pronto la campaña de Egipto, mientras el almirante Hewet opina que debe aplazarse hasta Octubre próximo la continuación de la guerra á los sudaneses.

El calor se hace inaguantable para los soldados ingleses.

PARIS 27.—*Le Journal des Debats* cree que la nueva comisión del presupuesto dará lugar á una viva discusión con el Ministerio y retrasará, por lo tanto, la solución de varias cuestiones referentes á dicho presupuesto.

PARIS 27.—Cámara de los diputados.—El Sr. Barodet (radical) presenta una proposición pidiendo la urgencia de la revisión constitucional.

El presidente del Gobierno señor Ferry combate la urgencia, anunciando que el Gobierno piensa someter á la aprobación de la Cámara la cuestión de revisión al principio de la legislature de Mayo, y en la misma época y simultáneamente á la del Senado. Puesta á votación la proposición, es desechada por 339 votos contra 203.

En el Consejo de ministros celebrado hoy han quedado acordados los nombramientos militares siguientes: Para París, general Sausier. Para Argel, general Davoust y para Lille (capital de la Normadía), el general Billot.

La embajada otomana desmiente la enfermedad del Sultan.

PARIS 27.—Cámara de los diputados.—El presidente del Gobierno Sr. Ferry declara que el objeto de Francia en Madagascar es puramente civilizador, no de conquista. El Gobierno, añade, desea un tratado que asegure la protección de las poblaciones del Sudoeste y de sus nacionales.

Las negociaciones, dice, renudadas el 1.º de Febrero, proseguirán, y si los hovas continúan en su actitud hostil no nos atacarán impunemente desde Tanan á Tananarive. Pide que se apruebe la orden del día sin comentarios, exceptuando el abandono de Madagascar, cuya cuestión se enviará á una comisión con la cual concertará el Gobierno.

ROMA 27.—En el consistorio celebrado hoy han sido preconizados numerosos obispos, entre ellos los de Cádiz, Calahorra, Angola, Santander, Oviedo y Córdoba.

LONDRES 27.—Un despacho del general Hewet dice que los ingleses avanzaron esta mañana hasta Tamanieb, donde al verlos los árabes, se pronunciaron en desordenada fuga. El general Hewet considera terminada la campaña.

LYON 27.—Varios periódicos aseguran que el príncipe Federico Carlos de Prusia ha pasado por esta capital, de incógnito, dirigiéndose á España.

PARIS 27.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 350 votos contra 32 la orden del día expresando la resolución de mantener todos los derechos de Francia sobre Madagascar, y enviando á una comisión especial la petición de créditos.

EL CAIRO 28.—Acaban de volver á esta ciudad las tropas al mando del general Graham.

LONDRES 28.—Dice *The Daily News* de hoy que el general Graham ha recibido la orden de evacuar el Sudan oriental.

The Times critica vivamente la evacuación del Sudan oriental, la cual, en su opinión, equivale al abandono del general Górdon.

The Standard publica esta mañana un telegrama de El Cairo diciendo que no se puede ni confirmar ni desmentir la ocupación de Khartum por los insurrectos.

LONDRES 28.—Varios periódicos de esta capital publican telégramas de Ginebra anunciando que es probable la salida del Sr. Ruiz Zorrilla del territorio suizo para Inglaterra.

PARIS 28.—Los periódicos de París no hablan de la marcha del señor Ruiz Zorrilla.

Febra.

Variedades

BREVE RESEÑA

DEL ESTADO DE LAS LETRAS ESPAÑOLAS DURANTE LA DOMINACION MUSULMANA POR D. JULIO PUYOL Y ALONSO.

III.

Allá por el siglo V de nuestra era, habian de correr días de luto para nuestra Peninsula; los bárbaros del Norte, desparramados por el mundo, habian de hacerse dueños de España al dar al traste con el colosal Imperio romano. A tan alto grado de desmoralización llegaron las costumbres, que su perni-

cosa influencia se dejaba sentir en todas las manifestaciones de la sociedad de entonces: la mayor parte de las grandes catástrofes de un pueblo provienen de esta causa, y ejemplos mil nos presenta la historia: así es que la España que participaba de algo de las cualidades de aquella Roma corrompida y degradada bajo el influjo de sus vicios y de sus abusos, no tuvo fuerzas para soportar el colosal empuje de las huestes de Alarico, que, cual recio simón del ardiente desierto del Sahara, arrollan cuanto á su bárbaro empuje cual si se viesen atacadas por una fuerza insólita que no les había dado tiempo á prepararse siquiera.

Tras un período de lucha, que duró más ó ménos tiempo, los germanos se ven dueños de nuestro territorio y parecen sus huestes vencedoras, ya por los rios y por las sierras del Norte, ya por los campos fértiles de la bella Andalucía: y un pueblo como el nuestro, que disfrutaba un grado de cultura infinitamente superior al que disfrutaba la raza visigoda, se vé reducido y humillado hasta el punto de no serle lícito tomar parte en los asuntos de más interés para la patria, y es considerado como degradante casi hasta la publicación del Fuero-Juzgo, monumento grandioso de esta dominación. Verdad es que si al principio España mira sus campañas y sus verjeles en poder de un pueblo extraño, vienen á consolarse en su tristeza multitud de géneos que dieron con su pluma días de prosperidad y grandeza al suelo ibérico. Y así como en un aparato luminoso, por delicados y sublimes que sean sus matices, dirigimos espontáneamente nuestra vista á lo que más brilla, á la luz, así, en medio de una corte numerosísima de insignes escritores, resalta y se destaca de una manera esplendente y majestuosa el nunca bien ponderado autor de las *Etimologías*, la gloria de la Iglesia y de la literatura, el astro de este período, que apareció en el horizonte de las letras, y no se ha puesto todavía, puesto que todavía deslumbraba cuando á él dirigimos nuestras miradas, el gran San Isidoro de Sevilla, que no sólo produce benéfica influencia con sus obras, sino que dá el ejemplo á muchos de sus contemporáneos y á no pocos de sus sucesores. Triste y pálido sería cuanto digéramos de otros nombres célebres, despues de haber nombrado la lumbrera que acabamos de nombrar: pero en todos ellos se ven mantenedores de nuestra religión, y su estilo es siempre eminentemente cristiano.

La lengua latina que en España se hablaba, empezó á de generar en grande escala, por más que antes de la irrup-

cion de los visigodos ya no fuera ni mucho ménos el idioma de Ciceron; pero ahora al contacto de otro completamente distinto, de raíces tan opuestas, de origen tan extraño, no tenía otro remedio que perder mucho más, pues los nuevos elementos iban derrumbando el edificio de la lengua del Lacio, y sobre sus ruinas se edificaba poco á poco nuestra lengua castellana, aunque de aquellas ruinas se aprovechaban todos los materiales que no estuviesen muy deteriorados, puliéndolos y dejándolos en condiciones de nueva vida; evidentemente, en la época visigoda, que es la segunda del primer ciclo de nuestra literatura, ésta alcanzó un maravilloso grado de perfeccion, al calor siempre de la proteccion dispensada por la Iglesia y utilizando, ya muy avanzada el período de dicha dominacion, las sublimidades de nuestras creencias á las cuales se iban encontrando diariamente nuevos atractivos, puesto que, á más de la fé, en algo habían de influir las conversiones que se operaban del arrianismo al Catolicismo, dando ejemplo un Escaredo, convencido por las exhortaciones de San Leandro.

Hecha, siquiera brevemente, esta reseña, vamos á ver ahora las fases por que pasó nuestra literatura en el período de la dominacion musulmana.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general del Tesoro ha acordado que el día 1.º de Abril próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y las de las provincias.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos contros oficiales que la asignacion del material se abonará sin previo aviso el 4 del mismo mes.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para los días 31 del actual y 1.º á 3 de Abril próximo, de diez á una de la tarde el primero, y á las dos los restantes: Día 31 de Marzo.—Primer semestre de 1883, carpetas números 2.855 á 87 de señalamiento; segundo de 1883, carpetas 1.334 á 415.

Día 1.º de Abril.—Segundo semestre de 1881, carpeta núm. 3.542 de señalamiento; primer semestre de 1882, carpeta 3.304; segundo de 1882, carpeta 3.233; primero de 1883, carpeta 2.883; segundo de 1883, carpetas 1.466 á 513. Día 2.—Segundo semestre de 1883, carpetas números 1.446 á 67 de señalamiento.

Día 3.—Segundo semestre de 1883, carpetas números 1.514 á 523 de señalamiento.

Estado del tiempo.

La temperatura sigue disminuyendo

la situación meteorológica general de la Península es muy insegura. La columna mercurial oscila de una manera muy señalada en nuestras provincias del Mediodía bajo la influencia de una fuerte depresion que existe en los momentos actuales en el Norte de Africa, y que, á no dudar, penetrará en Enero por dicha region. La presión máxima es de 759.3 (en Cádiz) y la mínima 752.2 (en Segovia). La media es de 699.69.

Boletín Comercial.

Málaga.—El temporal reinante es muy provechoso para los sembrados. El mercado de trigos se ha encalmado completamente.

Hé aquí los precios de varios artículos en la plaza: Trigos rectos superiores de 48 á 49 reales fanega; medianos de 46 á 47.

Cebada de 19 á 20. Harinas de Castilla primera de 20 á 20 1/2 rs. arroba; de segunda de 18 á 18 1/2.

De Andalucía primera de 18 á 18 1/2; de segunda de 17 á 17 1/2.

Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 40.25 reales las 94 libras.

De centeno 190 fanegas, que se pagaron á 24.25 rs. La entrada de hoy en el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 39 1/2 á 40 rs. las 94 libras.

Ciudad-Real.—El estado del campo es muy bueno, por más que el temporal no haya favorecido tanto como se esperaba.

A las escasas lluvias que cayeron hace ocho días, han sucedido vientos y frios.

El mercado de cereales y caldos en completa calma; sus precios los que siguen: Candeal de 49 á 50 rs. fanega, según su clase; centeno de 34 á 35; gejar de 46 á 47; cebada de 19 á 20.

Panizo de 44 á 45. Garbanzos de 90 á 120. Vино blanco y tinto de 14 á 15 rs. arroba.

Aguardiente de 48 á 50. Aceite de 34 á 35. Patatas de 7 á 8.

Harina de flor á 20 1/2; de primera á 19 1/2; de segunda á 18 1/2; de tercera á 15 1/2.

Cuellar (Segovia).—Los precios que han regido en el mercado son los siguientes: Trigo á 38 rs. fanega; comun á 31; centeno á 23; cebada á 22.

Algarrobas á 25; yeros á 23; avena á 14. Garbanzos superiores á 140; regulares á 100; medianos á 60.

Harina de primera á 15 rs. arroba; segunda á 13; tercera á 11.

Tudela de Duero (Valladolid).—Precios corrientes: Trigo de 40 á 41 rs. fanega; centeno de 25 á 26.

Avena de 17 á 18. Garbanzos de 84 á 120. Harina de primera á 14 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 11 1/2.

Vino blanco á diez rs. cántaro; tinto á 13. Han salido en esta semana de tres á cuatro mil cántaros para los Almacenes del Norte.

Casalareina (Rioja).—Este pueblo es

visitado por algunos de los comisionistas franceses establecidos en Haro, quienes han hecho buenos acopios de vinos nuevos principalmente; para estas clases puede hoy darse como corriente el precio de 14 rs. la cántara y 16.4 litros.

En vinos de la cosecha de 1882 se ajustaron no há mucho bastantes cubas de 11 á 13 reales.

Salamanca.—Trigo candeal á 38 reales fanega; rubion á 32; centeno á 23; cebada á 22.50.

A. garrobas á 23. Garbanzos de 100 á 140. Guisantes á 31. Harina de primera á 14 rs. arroba. Vино de 30 á 36 rs. cántaro. Aceite de 68 á 70.

Mañará (Barcelona).—Los precios que rigen en e-te mercado son los siguientes: Trigo blanco ó candeal á 63 reales cuartera de 79 litros; rojo á 66.

Harina de primera á 72 reales quintal de 41.6 kilos; de segunda á 62; de tercera á 44.

Alubias ó judías de 74 á 100 los 70 litros. Arroz de primera á 88 rs. quintal catalán; de segunda á 84; de tercera á 78. Pasas á 44 rs. arroba.

Aguardiente seco á 78 rs. barrillon; anisado á 76

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harin type and Price. Includes items like '1.º de Aranjuez.. 40 ptas. los 92 kilos', 'FF La Pre-miada..... 45 » los 100 »', 'Salamanca... 36 » » 92 »', 'Resurreccion. 34 » » 92 »', 'Villarroya H.. 54 » » 100 »', 'Alcalá..... 44 » » 100 »', 'Alcalá..... 34 » » 92 »', 'Segovia..... 34 » » 92 »', 'PeñaCorbilla 38 » » 92 »'

TEMPERATURA DEL DIA 27.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 8 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 15 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 13 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 16 grados. La mínima de 3 grados. El barómetro indica tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes '4 por 100 interior..... 62.55', 'Idem exterior..... 62.25', 'Amortizables..... 74.50', 'Cubas..... 94.20', 'Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00.00', 'Banco de España..... 283.00'

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes 'Londres, 90 días fecha..... 47.10', 'Paris, días vista..... 4.91'

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Contado..... 62.40', 'Fin de mes..... 62.40', 'Próximo..... 62.70'

TELÉGRAMA DE BARCELONA.

Bolivia. Contado..... 62.37 Fin de mes..... 00.00

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Día, Benef., PLAZAS, Día, Benef. Includes entries for Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, A vila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-B, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijon, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huosca, Jaen, J. de la F., Leon, Lerida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P.º de M., Habana, Puerto-Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova, Londres, Paris.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes: El Popular, de Madrid. La Pta. de... Múncia. La Opinión, de Cádiz. El Mercurio Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados. Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

FOLLETTIN DE «EL POPULAR»

OTHON EL ARQUERO

desarrollándose cada día más su hermosura en medio de las lágrimas y en su isla santa, semejante á una de esas flores de agua que flotan sobre la superficie de un lago. El jóven Ludwig recordó al langrave el compromiso que había contraído la viuda, ratificado por su hija. Durante el año el futuro esposo de Emma había dirigido constantemente sus paseos á Rolandwerth, hermosa colina que domina el rio y desde cuya altura se distinguía la graciosa isla, en medio de la que se conserva aún en el día el convento, transformado en meson. Allí se pasaba horas enteras con los ojos fijos en el claustro, porque una jóven que él reconocía por su há-

bito de novicia, que muy pronto debía dejar, iba á sentarse junto á los árboles de la orilla del Rhin y permanecía dos horas enteras inmóvil y sumergida en una profunda meditacion, cuya causa quizá era la misma que la de los paseos de Ludwig. No es, pues, admirable que este jóven fuese el primero que recordara haberse pasado ya el año de luto, y que manifestase al langrave que por una feliz coincidencia esta época correspondía con la prefijada para su casamiento.

Por una especie de convicción tácita, todos miraban á Alberto que apenas había cumplido 20 años, pero que llamaba la atención por una gravedad superior á sus pocos años, y que le hacía aparecer como al tutor de Emma; á él, pues, fué á quien recordó el langrave que era llegado el momento de reemplazar el traje de luto con las galas de boda: Alberto marchó al convento á prevenir á Emma que el jóven Ludwig reclamaba la promesa hecha por su madre. Emma, sonrojada, alargó

la mano á Alberto y le dijo que estaba pronta á seguirlo á donde quisiera llevarla. El viaje no era largo; solo había que atravesar la mitad del Rhin y andar dos leguas por su orilla; por consiguiente, no podía retardarse mucho el momento deseado por el jóven conde. Tres días despues de cumplir los 15 años Emma, acompañada de un cortejo digno de la heredera de Ronsdorf y conducida por Alberto, fué entregada á su esposo y señor el conde Ludwig de Godesberg.

Dos años pasaron en una felicidad completa, durante los cuales la jóven condesa dió á luz un niño, á quien pusieron por nombre Ohton. Alberto, que había encontrado una nueva familia, pasó este tiempo en Ronsdorf ó en Godesberg; pero llegado á la edad en que un hombre de noble raza debe tomar las armas, entró como escudero al servicio de Juan Luxemburgo rey de Bohemia, unode los más valientes caballeros de la época, y le siguió al sitió de Cassel, donde fué á prestar ayuda al

rey Felipe de Valois, que trataba de restablecer en sus Estados al conde Luis de Cracy, de los que había sido lanzado por los flamencos. Se halló, pues, en la batalla en que estos fueron derrotados cerca de los muros de Cassel, y en este primer ensayo causó tal destrozó á los enemigos, que Juan de Luxemburgo le nombró caballero en el campo de batalla. Por lo demás fué, tan decisiva la victoria, que de un golpe concluyó la campaña, y restituida que fué la paz á Flandes, Alberto volvió al castillo de Godesberg orgulloso de presentar á Emma su cadena y sus espuelas de oro.

Hallábase ausente á la sazón el conde bajo el servicio del emperador; los turcos habían invadido la Hungría; Luis V había llamado á los caballeros de su corte, y á este llamamiento acudió Ludwig con su hermano de armas el conde Karl de Homburgo; mas no por esto fué peor recibido Alberto en el castillo de Godesberg, donde permaneció cerca de seis meses. Pasado este tiempo, poco satisfe-

cho de su inacción, y viendo que los soberanos de Europa estaban demasiado tranquilos, marchó para pelear contra los sarracenos de España, con quienes estaba en guerra Alfonso XI, rey de Castilla y de Leon. Allí hizo prodigios de valor, combatiendo contra Muley-Muhamad, pues habiendo sido herido gravemente delante de los muros de Granada, volvió por segunda vez á Godesberg, donde halló al esposo de Emma que acababa de tomar posesion de los bienes y títulos del anciano langrave, que espiró á principios del año 1332. Ohton crecía entretanto; tenía ya cinco años, dando realce á su hermosura su rubia cabellera, sus megillas sonrosadas y sus ojos azules. La vuelta de Alberto fué un motivo de alegría para toda la familia, pero más particularmente para este niño, que lo amaba con extremo. Alberto y Ludwig no pudieron menos de sentir una singular satisfaccion en volverse á ver: ambos acababan de combatir contra los infieles; el uno en el Eorte y el otro en el Mediodía; lo

Reciben anuncios, reela nos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia. Sociedad general de anuncios, Prinsipe, 27, principal, Madrid. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. Reidos y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona. Los de Francia.

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Die 30 Marzo SALIDA. PUESTA. Sol. 5 49 m. 6 21 t. Luna. 7-51 m. 11-53 n.

Boletín religioso.

Saetoral.—Domingo de Pasión: S. Juan Cluaco y S. Regulo. Jubileo.—Domingo: En la iglesia de S. Bartolomé y en la de las religiosas de Madre de Dios; en la primera se aplica por don Mateo Séiquer y doña Catalina Camilleri, misas de hora, y en la segunda por la Excmo. Sra. Marquesa de Pinaras, padre e hijos de la misma, misas de media hora. Se desuora a las 8 y media, el rosario se reza a las 4 y cuarto, enseguida la visita, y se reserva a las 5. Cultos.—Mañana continúan las novenas de los dolores acerbos de María Santísima en todas nuestras iglesias. En S. Bartolomé se hace por la mañana a las 10, después de la misa rezada y corona dolorosa, y por la tarde a las 4, rezándose la corona, letania, trisagio y con sermones que predicará el P. Maruri todas las tardes. En Sta. Catalina por la mañana a las 9 después de la misa cantada, y al toque de oracion sin, predicando D. Ricardo Belmonte. En S. Juan por la mañana a las 8 y media después de la misa, y al toque de oraciones, predicando D. Eugenio Rebollo. En S. Pedro por la mañana a las 9 después de la misa, y al toque de oraciones, predicando todas las noches el P. Belló. En San Nicolás por la mañana a las nueve después de la misa de coro, y al toque de oraciones. En Ntra. Sra. de la Merced por la mañana después de la misa de ocho, y al toque de oraciones. En S. Antonio por la tarde a las 5 con S. D. M. manifiesto. En S. Antolin por la mañana después de la misa de diez y de la corona dolorosa, y al toque de oraciones predicando D. Rafael Bernabeu. El dolor sobre que versarán los sermones de mañana es: Maria o e los de nuestro y bieniculas que a su Hijo le dirigu.

spectaculos.

PLAZA DE TOROS.

Fuñcion especial para el domingo a las 3 y media de la tarde, en la que se presentará el Capitán Martinez y dirigira la preparacion y elevacion de un globo: la compania Wolsi realizara los ejercicios nuevos que le restan por verificar. ENTRADA UN REAL

Mercados.

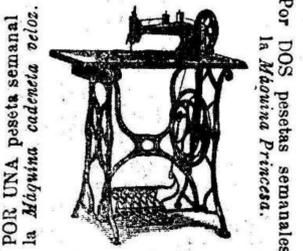
ALMUDI PUBLICO.

Pieetos del dia 29. HECTÓMETRO. Trigo del país. d. 23-75 a 25-00 Cebada. de 11-25 a 11-85 Maiz. de 14-35 a 15-60

Anuncios.

GUANTES de cabritilla, piel de Suecia, auto ca tor, hilo y suela, de gran novedad para la estacion de invierno. BAZAR VENECIANO, PRINCEPE ALFONSO, 16. Inmense surtido de perfumeria de las mas acreditadas fabricas extranjeras Quaculta, bisuteria y objetos para regalo.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSEAR AL ALCANCE DE TODOS. 5-Principe Alfonso, (Traperia)-5 No coser mas a mano.



Se componen máquinas y se venden accesorios. 5-Principe Alfonso, (Traperia)-5

RELOJES DE TORRE. Sistema Canseco. Conocidos en la mayor parte de las capitales y pueblos de España como los mejores, más elegantes, sólidos y seguros de cuantos se fabrican. Dirigirse a Canseco, Meson de Paredes, 22, Madrid. P.-U.-4

GOTA REUMATICA

45 AÑOS DE EXITO. Disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas. Impiden la frecuencia de los accesos.

PARIS, Farm. PELLETIER, rue Jacob, 45. En Murcia, D. Jose Benedito, Lenceria.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 En Murcia D. Jose Benedito, Lenceria, esquina a la de San Nicolás.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr GRONIER.

CASA arrendada. En la calle de Zambrana, núm. 22 se alquila el primer piso y parte del segundo, en dos pesetas diarias, y con ropa limpia de cama y mesa en dos pesetas cincuenta céntimos.

CLAUSEL CALLE DE LUCAS, FRENTE al Casino.

Sombreros a precio de fabrica. Cerveza inglesa, alemana y negra. Limas, discos y tafetas para calcos. Objetos para viajes, mandos y matetas. Pañomeria, gran surtido. Vinos de Jeréz, Manzaniila, Burdeos, Lee-onda y champagne. Licores de todas clases. Juguetes. Depósito de fotografías, copias de las célebres obras de Salcillo, vistas de Murcia y tipos luerano. Gran depósito de figuras de barro, tanto en Santos, como en figuras de bux gusto. Novelas a 4 reales. Gran variedad en pape es pintados acabado de escribir. Pape telas cuadrículado para dibujo. Ojtos de escritorio. Regenerador del cabello de A Allen. Hay además infinidad de varios objetos, difíciles de poder os enumerar. Precio de todos son ya muy conocidos en su velerada a cur

JARABE H. FLON LEMTIVO-PECTORAL. Es el específico usual para medio siglo contra las tos agudas y las inflamaciones de los bronquios que tienen sus causas variadas. Paris, 28, r. Taibout y r. des Archives, 19 No olvidar que cada Frasco de 2'50 lleva la Firma FLON

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo infalibles de Fernández. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Poncejos, 6, y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España. 78-8

CUADRO DE RECUERDO

- los que deben recibos de LA PAZ D. Pedro Martinez Lopez, Ojos Páusto Moreno Lop z, id. Pascual Sanchez, S. Javier. Juan Martinez Campos, id Diego Mira, Molino del Cubo, Molina. Pedro Tomás Campillo, id. Joaquin Hernandez Fernandez, idem. Jose Lopez Bañon, idem. Alejandro Isaac del Castillo, Lorca. Antonio Flores Guerrero, idem. Miguel Perez Millana, idem. Felipe Garre, La Union, Francisco Molina, La Union ó Valencia. Casino de Calasparra. Ayuntamiento de Mazarron. D. Antonio Martinez Madrid, Pacheco. Pedro Vera Marin, Ceuti. Francisco Martinez Hernandez, Cieza. Pedro Alfonso Fernandez Góngora, Pliego. Juan Valero Dardalla, Fuente-álamo Gregorio Deu, Ceuti. Pedro Alecantara Ruiz, de Blanca. Enrique Vidal Abarca, Librilla. Juan Moreno Peñalver, de Cam, os Hilario Gris Andreu, Aguilas. Gabriel Pinazo, Moratalla. Enrique Fernandez Ibañez, Molina. Pedro Lopez y Lopez, Villanueva. (Se continuará.)

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5.

CAPSULAS OBERLIN Una de las mayores dificultades que ofrece la administracion del Aceite de Hígado de Bacalao, del Aceite de Hígado de Bacalao crostado y del Aceite de Ricino es producir por el gusto nauseabundo de estos medicamentos. Con las Capsulas Oberlin, merced a su elasticidad y completa solubilidad, pueden los enfermos absorber veinte ó treinta veces mas medicamento que con todas las fabricadas hasta el dia. — Las Capsulas Oberlin son de tres dimensiones (pequeñas, medianas y grandes). AVISO IMPORTANTE: Hechas de un envoltorio elástico, no ofrecen su administracion el menor incomodidad y irrogan las mismas ventajas tan facilmente como un bocado de alimento cualquiera. — Paris: OBERLIN, Place Cadet, 17. — Madrid: Peldido: a C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31.

INTERESANTE.

En la administracion de LA PAZ, se admiten anuncios para los periódicos siguientes: «El Popular» de Madrid «La Opinion» de Cádiz «El Mercantil Sevillano» de Sevilla «El Clamor de Galicia» de Lugo LA PAZ Se insertan en uno de estos cinco periódicos abonando únicamente 12 céntimos de peseta por línea, contándose por las que ocupen en «El Popular» de Madrid que será el regulador para la cuenta. Los reclamos y otros escritos se insertarán en los cinco periódicos a 50 céntimos de peseta línea y se cobrarán por las que ocupen en «El Popular».

DIAMANTES AMERICANOS PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ Grandioso surtido en gemelos para teatro, campo y marina, desde 4 pesetas en adelante. Se han recibido nuevos surtidos en bisuteria de todas clases, gran variedad en imperdibles, pendientes, pulseras, sortijas, medallones, cadeas, botonaduras e infinidad de articos de capricho, con piedras similia la mejor imitacion al diamante fino. 12

En todas las Farmacias, Perfumerias y Poluquerias La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS En Murcia, Plaza de Zoco, 5.

VINO DE PEPTONA DE LA FARMACIA DE ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. PEPTONA DE CARNK (Carne de vaca digerida artificialmente.) PEPTONA DE LECHE (Leche de vaca digerida artificialmente.) Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion, úlceras gástricas, catarros intestinales de los niños con especialidad, debilidad general, tisis, consuncion, clorosis, anemia y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular. VINO DE PEPTONA —VIN DE PEPTONA Y HIERRO. PEPTONA DE CARNE CONCENTRADA.—CHOCOLATE DE PEPTONA. Estos productos se preparan exclusivamente en la Farmacia y Laboratorio de D. German Ortega, calle del Leon, núm. 13, Madrid. Venta por menor en todas las Farmacias. (P. U. 3)

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula, Bristol, es legítima. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERREER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

AGUA DE NINON VIARD LA UNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pesas, barros, fango del rostro, anseio, máscara ó pallo de prótesis, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Frasco: 20 y 40 R. Véndase en las principales perfumerias y en todas las buenas casas. Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza se prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia a los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera. Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion, ejerciendo una accion en extremo salubra en el hígado y los riñones, ellas ordean las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asmitativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este camoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, e indoloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en un establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., entre 533, Oxford Street, Londres.

COMPANIA DEL SOL.

Sociedad de Seguros contra incendios a prima fija, fundada en Paris, en el año 1829, y en España por Real orden el 27 de Octubre de 1879. Garantías: Capital efectivo en reservas. 66.000,000 dervn. Capital en cartera. 285.308,000 Total. 351.308,000 Desde su fundacion ha pagado 144.485 siniestros que importan 366.174.097'08 Rvn. Solo en el año 1882 ha satisfecho 8.092 siniestros que importan 16.174.740 Rvn. (cuya cifra no cobra de todos sus asegurados la más importante compañía española.) La «Compañía del Sol» asegura contra el incendio todo cuanto el fuego pueda deteriorar ó destruir, mediante una prima insignificante, y en relacion con el peligro que ofrece el objeto que se asegure. Los daños se pagan al contado en el domicilio del apoderado que haya suscrito la Póliza, ó en Madrid, a eleccion del asegurado. Las pólizas de esta Compañía están redactadas de modo que se evite toda dificultad, en el caso de siniestro. Desde la fundacion, que data hace más de medio siglo, no ha sostenido la «Compañía del Sol» ni un solo litigio para eludir el pago de ningún siniestro, ni existe un solo asegurado descontento del fiel y exacto cumplimiento de esta importantísima compañía. Ninguna otra sociedad de las que operan en España, ofrece mayores seguridades que la «del Sol» no solo por el inmenso capital efectivo y no nominal con que cuenta de garantía, sino por la preferente atencion con que atiende a sus obligaciones. Las acciones de esta compañía se cotizan en la Bolsa de Paris a 3.500 francos cada una. Tal es el inmenso crédito de que goza no solo en Francia é Italia, sino en España a donde obtiene la preferente atencion del público en general, por la rapidez con que abona los siniestros por muy elevada que sea su importancia. La «Compañía del Sol» ha hecho expresa y solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose estrictamente a las leyes españolas. Para mas detalles dirigirse a la Direccion particular de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, plaza de Sto. Domingo, 13, Murcia

LIBROS EN BLANCO

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadore para prensa. Libretas en 8.º en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, a diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESHERO, ELEGANCIA Y BLEN SATEINADAS en competencia con las mas adelantadas talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos. 5 Zoco, MURCIA, Zoco 5. Imprenta de LA PAZ.